



NEGOCIACIÓN COLECTIVA

MERCADO LABORAL

AUTOR: CEOE - TENERIFE

DICIEMBRE 2017

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA-DICIEMBRE 2017

- En **diciembre de 2017**, han sido 119 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2017, que afectan a 21.969 empresas y a 175.751 trabajadores.
- En **diciembre de 2016** el número de convenios suscritos fue de 103, y afectaban a 417.043 trabajadores y 47.888 empresas.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2017, registrados hasta el 31 de diciembre de 2017, es del **1,43%**, siendo del **1,27% para los firmados antes de 2017** y el **1,75% en los firmados en 2017**, aplicable estos últimos sólo a 2.389.428 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de diciembre de 2017, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 1,45% y los de empresa del 1,14%. En la empresa privada el 1,19% y del 0,73% en la empresa pública.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 1,45% y en los autonómicos, es del 1,47% y en los de ámbito provincial del 1,46%.

| TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL | TOTAL CONVENIOS | | | |
|----------------------------|-----------------|---------------|------------------|---------------|
| | Convenios | | Trabajadores | |
| | Nº | % | Nº | % |
| Inferior al 0% | 6 | 0,18 | 363 | 0,01 |
| Igual al 0% | 352 | 10,83 | 194.052 | 2,74 |
| Del 0,01% al 0,49% | 97 | 2,99 | 67.062 | 0,95 |
| Del 0,50% al 0,99% | 480 | 14,77 | 880.497 | 12,46 |
| Del 1,00% al 1,50% | 1.352 | 41,61 | 3.086.050 | 43,65 |
| Del 1,51% al 2,00% | 661 | 20,34 | 2.232.694 | 31,58 |
| Del 2,01% al 2,50% | 121 | 3,72 | 433.074 | 6,13 |
| Del 2,51% al 3,00% | 82 | 2,52 | 88.084 | 1,25 |
| Superior al 3% | 98 | 3,02 | 87.515 | 1,24 |
| TOTALES | 3.249 | 100,00 | 7.069.391 | 100,00 |

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de diciembre de 2017, es de 1.738,42 horas anuales, cifra 19,81 horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.758,23 horas anuales en el mismo periodo de 2016.

- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media siendo de 1.739,71 horas anuales (en los doce primeros meses de 2016, 1.761,02 horas) mientras los de empresa quedan por debajo de la media con 1.720,65 horas anuales (1.713,50 horas en el mismo período de 2016).

Canarias:

- En diciembre de 2017 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 132 que afectan a 26.385 empresas y 179.139 trabajadores. De estos 132 convenios, 25 lo son de carácter autonómico, 47 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 60 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de diciembre de 2017, es del 1,37%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de diciembre de 2017, es de 1.795,79 horas anuales.
En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.799,44 horas anuales y en los de empresa de 1.746,16 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

- En diciembre de 2017 se han depositado 57 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.795 trabajadores, inferior por tanto a los 68 del mismo mes del año anterior aplicables a 1.487 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral se han depositado un total de 9.172 inaplicaciones, que han afectado a 353.967 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (55,96%).

| SECTOR DE ACTIVIDAD | INAPLICACIONES | EMPRESAS | TRABAJADORES |
|---------------------|----------------|------------|---------------|
| Agrario | 32 | 27 | 3.851 |
| Industria | 164 | 151 | 5.189 |
| Construcción | 67 | 61 | 1.364 |
| Servicios | 813 | 710 | 13.221 |
| Total | 1.076 | 949 | 23.625 |

Por tamaño de empresa el 38,11% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

| TAMAÑO DE LA EMPRESA | INAPLICACIONES | EMPRESAS | TRABAJADORES |
|------------------------|----------------|------------|---------------|
| 1 a 49 trabajadores | 883 | 810 | 9.003 |
| 50 a 249 trabajadores | 135 | 93 | 10.135 |
| 250 o más trabajadores | 27 | 18 | 4.087 |
| No consta | 31 | 28 | 400 |
| Total | 1.076 | 949 | 23.625 |

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial, exclusivamente, con el 59,85%.

| CONDICIONES INAPLICADAS | INAPLICACIONES | INAPLICACIONES % | TRABAJADORES |
|---|----------------|------------------|---------------|
| Cuantía Salarial | 644 | 59,85 | 14.900 |
| Cuantía Salarial y sistema remuneración | 130 | 12,08 | 1.570 |
| Sistema de remuneración | 45 | 4,18 | 1.178 |
| Cuantía Salarial y jornada de trabajo | 27 | 2,51 | 701 |
| Cuantía Salarial, jornada y sistema de remuneración | 24 | 2,36 | 331 |
| Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo, horario y distribución del tiempo de trabajo | 20 | 1,86 | 337 |
| Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social | 36 | 3,35 | 449 |
| Resto de casos | 150 | 13,80 | 4.159 |
| Total | 1.076 | 100,00 | 23.625 |

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 88,94%.

| PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN | INAPLICACIONES | INAPLICACIONES % | TRABAJADORES |
|---|----------------|------------------|---------------|
| Acuerdo en período de consultas | 957 | 88,94 | 20.683 |
| Acuerdo de la comisión paritaria del convenio | 66 | 6,13 | 936 |
| Acuerdo de mediación en órgano bipartito | 38 | 3,53 | 1.667 |
| Laudo en órgano bipartito | 3 | 0,28 | 242 |
| Decisión en el seno de un órgano tripartito | 12 | 1,12 | 97 |
| Total | 1.076 | 100,00 | 23.625 |

Santa Cruz de Tenerife a 15 de enero de 2018